

CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MIGUES

Acta N°014/2024

Sesión Ordinaria

Folio N°36

En Migués, el 17 de julio de 2024, siendo la hora 20:15, en el local sede del Gobierno Municipal sito en calle Luis A. de Herrera s/n, el Concejo Municipal se reúne en sesión ordinaria en forma presencial, en sesión presidida por el Alcalde Sr. Nahuel Jorge; con la asistencia de los Concejales titulares Sra. Gladys Lamancha y Sr. José Luis González; Concejales suplente en calidad de titular Sra. María del Carmen Suárez; Concejales suplente Sr. Hebert Gustavo López.

Orden del día

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Inversiones del POA 2024 y extra presupuestales.
- 3.- Actividades culturales, sociales y educativas.
- 4.- Asuntos entrados: notas de vecinos e instituciones.

RESUELVE:

1.- (Votación 4/4 - Afirmativa) **se aprueba el Acta N°013/2024.**

2.- Inversiones del POA 2024 y extra presupuestales.

a) (Votación 4/4 – Afirmativa) **se aprueba ratificar suscribir** el proyecto de descentralización de podas y mantenimiento de espacios públicos a desarrollar en la micro región N°3 del departamento mediante la contratación de cooperativas sociales, según Oficio N°2024/020447/2 de Secretaria de Descentralización y Participación de IDC hasta el fin del período.

b) (Votación 4/4 – Afirmativa) **se aprueban** realizar a la comisión del festival anual “Migués es Migués” las colaboraciones por los siguientes montos: \$ 593.268 (pesos uruguayos quinientos noventa y tres mil doscientos sesenta y ocho) del proyecto POA 2024 Festival anual de Migués, actividades previas y actividades relacionadas descentralizadas y \$ 6.732 (pesos uruguayos seis mil setecientos treinta y dos) del proyecto POA 2024 Promoción de agenda cultural y apoyo a instituciones para gastos del festival.

c) (Votación 4/4 – Afirmativa) **se aprueba** notificarse este cuerpo de la partida de Excedentes del FIGM por los literales C y D, del POA 2023 por un monto de \$26.620 (pesos uruguayos veintiséis mil seiscientos veinte) cuyo destino de la partida que antecede será para el proyecto que ingresó al inicio de este período en el plan quinquenal, que consiste en realizar mejoras en el lugar donde termina la ciclovía de Migués.

d) (Votación 4/4 – Afirmativa) **se aprueba** la necesidad de adquisición de equipos de aire acondicionados para espacio AFE Centro de Barrio en Estación Migués de acuerdo con lo que se viene trabajando con la Dirección de Gestión Territorial de la IDC abarcando equipos internos y externos colocación y protección exterior.

3.- Actividades culturales, sociales y educativas:

a) (Votación 4/4 – Afirmativa) **sobre comunicación de la Alcaldesa de Solís de Mataojo Dra. Verónica Machado** con motivo del 150° Aniversario de su localidad en el mes de

agosto solicitando colaboración con algún artista para Velada del día 11/08/2024, **se aprueba** realizar la colaboración con el grupo "La Miguense" por un monto de \$8.000 (pesos uruguayos ocho mil) con facturación de AGREMYARTE (R.U.T. 217229690014) para el día 11/08/2024 y para el Acto Protocolar del día 12/08/2024 enviar placa por la conmemoración del Aniversario y realizar saludos en las redes sociales.

4.- Asuntos entrados:

a) (Votación 4/4 – Afirmativa) **sobre nota de representantes de las selecciones juveniles sub 14 y sub 15 que participan de la Liga General Artigas de Tala** solicitando apoyo para indumentaria, materiales y demás para brindar mejor experiencia a los chicos participantes; **se aprueba** realizar colaboración por un monto de \$5.000 (pesos uruguayos cinco mil).

b) (Votación 4/4 – Afirmativa) **Sobre nota del equipo de robótica UruBots del Liceo de Migués** solicitando apoyo económico para el evento internacional en el que se presentarán entre el 26 y 29 de setiembre en Atenas, Grecia del corriente año; **se aprueba** realizar colaboración por un monto de \$20.000 (pesos uruguayos veinte mil), quedar a las ordenes para eventuales necesidades, elevar nota a la IDC y a la JDC, poder homenajear al equipo de robótica y a la institución con entrega de placa y medallas en fecha y evento a coordinar.

c) (Votación 4/4 – Afirmativa) **Sobre nota Red de Espacios Culturales y Museo Ferrocarrileros** invitando a presentación de la Red Latinoamericana de Museos Ferroviarios Cd México a 4 de julio 2024 de forma virtual para el día 23/07/2024 a las 10:00 horas; **se toma conocimiento.**

d) (Votación 4/4 – Afirmativa) **Sobre nota de vecinos por el nomenclátor del Gimnasio de Migués** para que pueda llevar el nombre de "Gimnasio Mario Jaurena"; **se aprueba** realización de un Cabildo Municipal para el día viernes 09/08/2024 a las 20:00 horas en el Espacio Cultural o en Sala de Reuniones del Municipio dar participación a la ciudadanía para que sea parte del tema planteado por los vecinos que suscribieron la nota. Teniendo el siguiente orden del día: 1. Nomenclatura del Gimnasio de Migués y 2. Funcionamiento del Gimnasio de Migués; cursar invitación a la Dir. Gral. de Deporte de IDC al Cabildo Municipal.

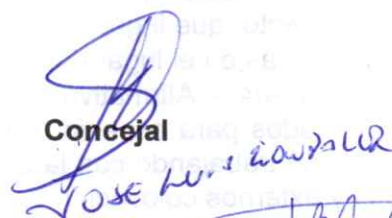
e) (Votación 4/4 – Afirmativa) **Sobre comunicación recibida desde Secretaría de Descentralización y Participación**, remitiendo Oficio N°0505/024 de la JDC con versiones expresadas en sala por la Sra. Edila Isabel Maiese, referente a el tema "Centros de Barrios y Descentralización"; **se toma conocimiento.**

Siendo la hora 20:53 se cierra la sesión.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Migués el día 07 de agosto del año 2024 en los folios N°36 y N°37.


Concejal
GLADYS LAMANCHA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MIGUES


Alcalde
NAHUEL JORGE
ALCALDE
MUNICIPIO DE MIGUES


Concejal
JOSE LUIS
CONCEJAL

Concejal


Concejal/
17 del CPS